



de Octubre de mil ochocientos setenta y uno. Recuerdo, los señores que
componen el Tomo Ayuntamiento Concl. de la misma, que el local de
sus sales Constitucionales, bajo la presidencia, del Sr. D. Francisco Esteban
Maldonado de esta villa, por dicho Sr. y orden de su letrada del auto au-
toris y verificada queda aprobada en todos sus partes.

Agua. Dadas Ocho en la que solicita se le conceda la oportuna victoria
para la entrada y salida del agua principal de una balsa
que ha constituido para servir a su fin, limitándose al punto de
dicha agua y que se encuentra en el huerto que pertenece a D. Juan
oferta que tiene con el labrador de D. Jose Abaner Gomez, huerto de
D. Luis Alvarado a agua madre y camino que se conduce a ella
dentro de la corporacion. Recuerda, que para resolver con
conocimiento de causa nombra una comision con el fin de per-
parte del Ayuntamiento a D. Gedeon Torres y D. Juan Esteban
Morales, a D. Jose Serrano Gonzalez, D. Francisco Publico Bado,
D. Fernando de los Rios y D. Blas Esteban Torrealba, estos cuatro
comisionados de dicha agua, para que constituyendose en el ter-
reno señalado lo inspeccionen con toda detencion e informe si
se causan o no perjuicio a la precitada agua, para la qual
con el fin expuesto y que se honre la comision nombrada por el
punto de la celebracion de la certificacion al pie de la instancia que
se motiva en este particular y se le entregara a la auctoridad co-
mision.

Seguidamente por mi el Sr. y disposicion del Sr. presidente se
dada sobre una de las instancias dirigida a la toma corporativa
de la construccion de por Pascual Morales, otorgo de esta Ciudad, en la que
horno

